

El Guadalete.

FERRO-CARRILÉS
de Jerez á Sevilla Cádiz, Sanlúcar y Chipiona

	M.	T.	N.
De Jerez á Sevilla	7 16	10 38	6 13
De Sevilla á Jerez	7 20	10 38	6 13
De Sevilla á Cádiz	7 45	10 38	6 13
De Cádiz á Sevilla	5 40	9 35	6 35
De Sanlúcar á Jerez	5 52	9 35	6 35
De Jerez á Sanlúcar	7 50	9 35	6 35
De Chipiona á Jerez	5 20	9 35	6 35

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Sábado 13 de Julio de 1895.

Núm. 12.068

PRECIO DE SUSCRICION.
Un mes... 2 pts
Un año... 23/50

El Guadalete.

EL TESTAMENTO FALSO

La opinión.

El problema planteado por las revelaciones de los hermanos Bascuñana ha pasado a la categoría de un hecho general, que afecta a los intereses materiales más altos.

Ya no cabe preguntar, como en días pasados, si se abre nuevo proceso. La contestación la da la justicia, al declarar el ministro habiendo de un juez especial, revisado de todas las aptitudes y de todas las garantías; los autos de prisión señalando los presuntos reos que habrán de comparecer ante un Jurado. La revisión está practicándose. Y cualquiera que sea su resultado, habrá un nuevo tribunal que juzgue a los responsables del testamento falso.

Pero queda otra pregunta que formular y otra contestación que dar en los hechos, y es el alcance del nuevo proceso. Nada de lo que nos interesa; trasladados a los autos de prisión y al juicio de las personas peritas lo que pudieran llamar las dudas de otro de los abogados insignes que quienes hablamos ayer.

Consistentemente dudas en lo siguiente: Si ha tramitado, visto y sentenciado un proceso en cuya carpeta se lea: Proceso por falsificación y por prevaricación. Tales autos van al archivo y ya nada se podrá escribir al pie de la firma de siete magistrados del Supremo.

Pero no se trata de añadir ni una línea a la carpeta del célebre proceso. Se trata de escribir al frente de la causa que se forme: Procesados por cohecho. La prevaricación borrada quedó, la falsificación demostrada. Surge un delito nuevo, surgirán nuevos delinquentes, si por precio, por remuneración, por recompensa, por dádiva, recibida por sí o por persona intermedia se hubiera procedido. El Código distingue los dos hechos en capítulos distintos, señalando penas diversas. El juez instructor debe distinguir señalando pistas distintas, enmarcando diversos, penas independientes, aunque recaeren en las mismas personas.

¿De cuándo acá la indemnidad de la absolución por robo, libra de la responsabilidad por homicidio? ¿De cuándo acá el cohecho de que no se habló, podría quedar impune si existiera?

Hasta aquí las dudas del abogado.

Por nuestra parte sólo diremos que la ley, que al fin sólo debe existir para el servicio de la justicia, es obra humana, y por lo tanto, imperfecta, y que cuando su imperfección causa gravísimos males, debe ser reformada.

El juez instructor.

Acordada en la reunión de los fiscales, celebrada en casa del nuevo fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Puga, la apertura de un nuevo proceso, en averiguación de las responsabilidades que competen a los acusados en las revelaciones de Julián y Gabina Bascuñana, quedó asimismo resuelto que hubiera de entender en definitiva la Audiencia en juicio por jurados, pues que ningún fuero especial y extraordinario de termina el conocimiento de otro tribunal, como sucedía en la última causa.

Y acordado esto, procedió a instruir el sumario el juez a quien le correspondía, el Sr. Maroto.

Se pensó en el nombramiento de un juez especial, pero como para su designación se necesita la reunión de la Sala de gobierno, provisionalmente al menos, se confió al señor Maroto la práctica de las primeras diligencias.

Y decimos provisionalmente, porque no es deseable de la idea de nombrar un juez especial, (tanto por la índole de los hechos denunciados, como por la circunstancia de haber ya entendido en la primer causa el Sr. Maroto.

El juez especial que se nombre, ya lo hemos dicho, habrá de tener extraordinarias condiciones de energía y capacidad, que respondan a las extraordinarias circunstancias de todo lo que se relaciona con el famoso testamento falso.

Sin que esté resuelto quien ha de ser el juez especial, no nos aventuramos mucho en conjeturas impropias, e infundadas, si dijéramos que acaso sea nombrado el fiscal en una Audiencia de provincia, cercana a Madrid, juez de relevantes aptitudes, que puso de relieve con la que el descubrimiento del crimen se presentaba obscurísimo, por ser el delinctor público, de inteligencia, funcionario público, diestro en ardidés judiciales.

En aquella causa, en la que no había ni el menor indicio, logró el magistrado acusado y negativo, fué condenado a muerte por la de cadena perpetua.

Este nombramiento, aparte de merecer las aprobaciones de la opinión y las plenas confianzas de la justicia, tendrá seguramente la sanción del señor ministro de Gracia y Justicia, que en todo lo que depende, no quiere—según nuestras noticias—que se pueda inducir tribunal alguno a la absolución por falta de pruebas.

En todos los delitos, y más en aquellos delitos que llegan a constituir un proceso

en que está interesada la sociedad, y los culpables en guardia suficiente para tener preparadas todas las coartadas, lo esencial, lo primero, es el sumario y el juez que lo haya de instruir.

¿Se abre el sumario?

Esta eraayer la cuestión que el ministro de Gracia y Justicia y los magistrados del Supremo discutieron, para dirigir la acción judicial con motivo de las nuevas revelaciones hechas por Gabina y Julián Bascuñana, respecto del testamento falso.

Poca ó ninguna lucha debió existir entre los individuos de aquel alto Tribunal, puesto que apenas dada la posesión de la fiscalía del Supremo, al recientemente nombrado, D. Luciano Puga, fué designado éste, como anteaayer dijimos, para que extráfórmalmente averiguara la exactitud que pudiera haber respecto a la denuncia de Gabina y Julián Bascuñana.

El Sr. Puga, acompañado del fiscal de la Audiencia, Sr. González de Córdoba, se presentó a la una y media de la tarde en la Cárcel de Mujeres.

Gabina Bascuñana fué llamada a la sala de magistrados de la Cárcel, y allí, los referidos fiscales la interrogaron extensamente.

Uno de los puntos que consideraron de importancia para el nuevo proceso, fué el indicado por *El Liberal*, al referir lo que Gabina nos manifestó respecto a las condiciones en que fué presentada la mesa en la vista del proceso ya sentenciado.

Gabina refirió al Sr. Puga cuanto ayer acerca de este punto relatábamos.

Oro punto no menos esencial que el anterior, era adquirir el convencimiento de que había intervenido en el negocio origen del proceso D.ª Rita N.

Los señores fiscales quedaron, según parece, convencidos de lo dicho por Gabina en este punto.

Algo más, que luego diremos, debió Gabina referir a los dignos funcionarios del ministerio público.

Desde la Cárcel de Mujeres los Sres. Puga y Gonzalo de Córdoba se encaminaron a la prisión celular, con objeto de interrogar a Julián.

Suponemos que dichos señores comprobaron en absoluto las declaraciones de Gabina con las que Julián hizo; ratificándose en cuanto estos últimos días ha manifestado.

A las tres y media de la tarde salieron de la Cárcel Modelo, y de acuerdo con el presidente del Tribunal, D. Juan Francisco Bustamante, se acordó nombrar juez especial para la instrucción de este nuevo proceso.

Fué nombrado, aunque tal vez provisoriamente, el juez del distrito de la Universidad, D. Pablo Maroto, que es el que instruyó la causa llamada *El testamento falso*.

Trabajos del Juzgado.

D. Pablo Maroto, acompañado del actuario Sr. González Bernabé, se constituyó a las cinco de la tarde en la Cárcel de Mujeres.

Gabina Bascuñana fué interrogada por el juzgado.

Más ampliamente aún que con nosotros lo hizo, Gabina refirió al juzgado hechos que pudieran ser indicios ó tal vez pruebas de la culpabilidad de los acusados.

Aunque de todo cuanto dijo estuviéramos perfectamente enterados, guardáramos respecto a algunos particulares la mayor reserva, por considerar que así interesa al mayor éxito de los trabajos de la justicia.

Gabina habló clara y terminantemente respecto a los hechos denunciados, sin procurar exculpase ni eludir la responsabilidad que tuvo en la falsificación del testamento ó grafo.

Julián Bascuñana.

Anoche, a las diez y media, se constituyó el juzgado en la prisión celular.

Julián Bascuñana fué sometido por el juez a un amplio interrogatorio.

Como es consiguiente, ignoramos la declaración de Julián Bascuñana; pero sin temor a equivocarnos, suponemos que fué poco más ó menos la siguiente:

El juez procuró averiguar los motivos que pudieran haber tenido tanto Julián como su hermana Gabina, para hacer ahora, después de sentenciada la causa de *Testamento falso*, las acusaciones que uno y otro han formulado.

Julián es de presumir que manifestó al juzgado, que no habiendo pensado ni su hermana ni él en falsificar un documento, pues no sabían ni que podía falsificarse, y habiendo procedido en todo por insuajación de otros, no les pareció justo que pagasen ellos por todos, siendo los menos culpables.

—Nosotros—dijo—menos culpables, vamos a sufrir toda la pena; y en cambio ellos, con engaños desde el principio hasta el fin, se ríen de nosotros. Justo es, pues, que sufran su correspondiente castigo.

—¿Han matado ustedes el perro que existe en acusar a autores del delito a las personas que han designado?

—A todo estoy dispuesto. Vengan contra mí y mi hermana toda la responsabilidad que pueda resultar de lo que hemos dicho.

—¿Puede usted probar de una manera evidente la acusación que ha hecho?

—Creo que sí.

—¿Quiénes son los que usted cree responsables de haber intervenido en la falsificación del testamento?

—En primer término, a D. Constancio Lumbreras, el escribano Sancho, Zapata, Miguel Lumbreras, los testigos Máximo

Jiménez, Ricardo Espi y Gabriel Trujillo, Rita Rodríguez, los peritos Cordero, Vidal y Torres, mi hermana y yo.

Los trece somos responsables de la falsificación de dicho testamento.

—¿Por qué D. Constancio Lumbreras es, según usted, responsable en este delito?

—Es el mayor responsable. E nos propuso y dirigió dicha falsificación. Lumbreras quedó encargado de hacer y deshacer, comprar y pagar y llevar a cabo la falsificación, protegiéndola y cuantas diligencias fueran necesarias para dar por válido el testamento falso.

Es posible también que Julián manifestara al juez, para probar la culpabilidad de Lumbreras, que éste en dos ocasiones entregó a Gabina veinte duros, como también dió dinero a otras personas que él consideraba preciso tener contentas.

—Me consta—añadió Julián—que don Constancio tuvo varias entrevistas con el escribano Sancho, y en alguna de ellas se trató de comprar al juez por mediación de una señora que era parienta de Zapata.

—¿Hay testigos que oyeran esas entrevistas?

—No, señor.

—¿El Sr. Lumbreras conocía a esa señora parienta de Zapata?

—Todas las noches Lumbreras iba a visitar a dicha señora, en cuyo domicilio generalmente encontraba a Zapata y a Sancho.

—¿Por quién se ha enterado usted de esto?

—Por el mismo D. Constancio. Este señor a diario me decía cuánto trabajaba para conseguir sacar adelante el asunto. Un día me dijo: «No pasen ustedes cuidado; está el asunto donde todo sale bien»—aludiendo con esta frase a doña Rita.

—¿Puede usted probar con algún dato concreto a culpabilidad del Sr. Lumbreras?

—Todos los escritos que fueron presentados al juzgado los escribía D. Miguel Lumbreras.

Todos los escritos presentados antes del 21 de Febrero del 94, los hizo D. Constancio Lumbreras, sin autorización de mi hermana.

—¿Qué participación tuvo el escribano Sr. Sancho en la falsificación del testamento?

—Fué el que lo dictó y puso a Lumbreras en comunicación con el juez Sr. Zapata. Influyó en el sorteo de los peritos. Se convino en nombrar a Cordero, Vidal y Torres, y así se hizo.

Fué el que primeramente acompañó a mi hermana al juzgado y a la escribanía que desempeñaba como habilitado el señor Fazini. Este es el único que ha caído de inocente y el único que ha dicho la verdad.

El Sr. Sancho facilitó el papel para el testamento.

—¿Cómo le consta a usted esto?

—Me lo dijo D. Constancio de Lumbreras. El Sr. Sancho era el encargado de confabular con Pasamonte y los diferentes individuos que tenían que intervenir en la protocolización del testamento. Es contenido a diario de doña Rita.

Se refirió después Julián a la intervención de doña Rita Rodríguez en testamento.

—Una tarde—dijo Julián—en los primeros días de tener el juez Zapata en su poder el testamento, se presentó en la puerta de la casa de D. Emilio Carranza una señora que iba en un elegante carruaje, acompañada de una niñera que llevaba en brazos una criatura.

Preguntó a los porteros si en dicha casa habitaba Gabina Bascuñana. Contestáronle afirmativamente y subió a la habitación en que vivía mi hermana. Estábamos Gabriel Trujillo y yo. Este la vió y oyó la breve conversación que sostuvo con mi hermana. «No se apure usted le dijo a Gabina que de este asunto saldremos adelante. Ríase usted de que diga que el testamento es falso. Siga en sus trece y todo irá bien».

Cuando le dije a D. Constancio que doña Rita había estado a visitar a mi hermana me dijo asombrado:

«¿Ha tenido valor esa mujer para ir a casa de Carranza?»

A doña Rita la vió bajar y subir del coche el tendero de ultramarinos de la plaza del Dos de Mayo, núm. 7, duplicado, don Francisco Castañeda.

El juzgado salió a la una de la madrugada en la prisión celular.

¿Por qué ha escrito Gabina la carta al ministro?

Sobre este punto concreto interrogó ayer a Gabina un redactor de *La Epoca*. Y Gabina contestó:

«Escribí después de saber que sólo nos condenaban a mi hermano y a mí. El mismo día que me enteré de la sentencia, escribí una carta a D. Constancio Lumbreras a su casa de la calle de Ruiz, 26, quejándome de lo que había hecho con mi hermano y conmigo, y del desamparo en que quedábamos, después de habernos dado que mucho a veces el mencionado señor que todo iban bien y que saldríamos absueltos».

No contestó Lumbreras—siguió Gabina—y entonces, a los tres días de esto, le envié otra segunda carta que, como la anterior y la recibida por el señor ministro de Gracia y Justicia, me escribió mi compañera de prisión Teresa P-z.

La llevó en propia mano mi cuñada Aquilina López.

Irritada por la conducta que conmigo venían observando todos mis cómplices, amenazaba en esta segunda carta al señor Lumbreras con cantar más que un loro, en caso de que me desatendieran, y olvidándose de todo lo ofrecido, no me auxiliaban en mi situación, gestionando mi indulto ó cualquiera otra cosa por la que saliese de la cárcel.

Tres días de plazo daba a aquel señor; no vino a verme, y entonces, decidida a todo, manifesté la verdad de lo ocurrido y la parte que en la confección del testamento había tenido cada cual.

—¿Y cómo no escribió usted también a Sancho y a Zapata?

—Porque ignoraba sus señas.

—¿Ha visto usted alguna vez a esa doña Rita, de quien habla usted en su carta?

—Sí, señor; varias veces. Una en mi casa de la plaza del Dos de Mayo, pocos días después de la muerte de Carranza. Fué el mismo día en que el Sr. Canido presentó su escrito renunciando a la manda que en el testamento se le dejaba. Este día llevaba D.ª Rita un niño en brazos. Luego la vió otras dos veces.

Manifestó Gabina que la razón por la que ha permanecido callada durante tanto tiempo, ha sido porque la habían engañado, ofreciéndola que todos saldrían bien.

—¿De modo que el testamento es falso?

—Tan falso como los testigos que buscó Lumbreras, ninguno de los cuales conoció a Carranza hasta que yo le enseñé un retrato, igual al que tengo en la Cárcel.

Según manifestó después Gabina, no se sintió dispuesto a declarar la verdad, por que de continuaba la iban alentando, dando esperanzas, pues en los días del juicio el testigo Máximo Jiménez no cesaba de darle seguridades de éxito, que a ella la infundieron la creencia de que sería absuelta.

—Además, como había peces gordos me decían que no tuviese miedo.

—¿Y Trujillo?—le preguntamos.

—Se encuentra ya en su pueblo Moral de Calatrava, porque ahora no puede examinarse.

No he recibido ningún socorro durante mi estancia en la Cárcel; sólo mi hermano Julián ha recibido ahora una peseta que le envió Lumbreras.

—¿Y qué se propone usted, Gabina, con que se abra de nuevo el proceso?

—Ver si me carean con Lumbreras, Sancho, Zapata, y doña Rita, a ver si me niegan la luz del sol.

La jaula vacía.

En cuanto se encargó el Sr. Maroto de la instrucción del sumario y antes de trasladarse a la Cárcel de Mujeres para tomar declaración a Gabina Bascuñana, firmó dos autos, mandando detener a D.ª María Rita Rodríguez, amiga del ex-juez Sr. Zapata y a D. Miguel Lumbreras, hermano del letrado del mismo apellido.

El alguacil del juzgado de la Universidad fué el encargado de cumplimentar el primero de dichos autos y el Sr. Pérez Villar, sub-inspector del mismo distrito, de dar cumplimiento al segundo.

Indicios de culpabilidad.

La noticia de que ni doña Rita Rodríguez ni D. Miguel Lumbreras habían sido encontrados en sus domicilios, cuando en ellos para prenderles se presentó el juzgado, produjo el efecto que es de suponer.

Anoche, al comentarse la huida de doña Rita y Lumbreras, fué general la creencia de la culpabilidad de ambos, viniendo aquélla a robustecer la denuncia de la Bascuñana, en lo que a la amiga del ex-juez Zapata y del hermano del abogado Lumbreras, se relaciona.

El juzgado puso en conocimiento de la autoridad gubernativa la desaparición de los presuntos culpables, y de suponer es que el gobernador haya adoptado las oportunas disposiciones para la busca y captura de doña Rita Rodríguez y de D. Miguel Lumbreras.

NUESTRO SOLDADO.

De un precioso artículo escrito por don Federico Madariaga, con el anterior epígrafe, recojemos los siguientes elocuentes párrafos:

«Sobrio y valeroso soldado, soldado inmortal, al que un altísimo orador ha hecho justicia, reconociéndole virtudes militares sin tasa y sin número; resistente cual un soldado británico, y furioso cual un soldado francés; ágil en las montañas como un albanés ó como un griego; fácil a la cohesión y a la masa como un austriaco ó un alemán; sufrido en los sitios como un turco; corriendo el desierto sin rendirse como el árabe; y corriendo en la manigua como el guajiro; desafiando lo mismo los intensos fríos boreales que los mismas venenosos del clima indo-chino; conservando los rasgos esenciales del hondero balear cantado por Ovidio, del fiero almógarab de la Reconquista mantenido por aguas y por hierbas, del osado aventurero del Nuevo Mundo y del atroz guerrillero de Viriato.

Por eso parte jubiloso y entusiasmado para esa Cuba ingrata y rebelde, cuyo suelo ocultaba tremenda cifra de víctimas, tantas, que si, a semejanza de lo que hizo Germánico con los restos de sus legionarios en el campo de Varo, se quisiera levantar una pirámide que sirviera de tumba a los que allí han sucumbido, faltaría tierra para elevar tan sagrado monumento. Por eso se desprende de los brazos de su madre—él

que no soñaba pocos meses há sino con la vuelta a casa—tan indiferente hacia los riesgos que le aguardan, como del sosiego y regalo de la mansión solariega, desgarbábase para correr tras los azares y peligros de la guerra el segundón arriscado que salía briosamente en busca de ascensos y fortuna, de penidencias y amonios.

¡Heróico é inmortal soldado! Hoy, alis igual que ayer, tesoro de lealtad, de resignación, de mansedumbre, de ocultos sacrificios, como le calificó el insigne Ros de Olano. ¡Oh, vosotros, los que orgullosos y satisfechos paseáis todas las tardes en magníficos trenes, sin que el recuerdo del hijo ausente, con ausencia que se ayevea a la eterna separación, venga a turbar la tranquilidad que debéis a la fortuna, acordados de las madres desoladas y del pobre soldado que por España combate y sufre; amado con afecto entrañable, consagrado algo de vuestro cuidado y de vuestro respeto, porque en esta época de decepciones es una gran verdad y es una rara afirmación».

SOBRE MARINA.

En la reunión de la comisión de información parlamentaria sobre la marina el señor Beránger hizo la historia detallada de la inversión del crédito votado por las Cortes para la construcción de la escuadra, enumerando los buques construidos, los que están en construcción en los arsenales del Estado y particulares, y las cantidades que se invirtieron en pagar buques que estaban comenzados cuando se concedió el crédito, cantidades que ascienden a 22.600.000 pesetas.

Se leyó después la ponencia del Sr. Eguiñor relativa a dicho crédito, deduciéndose de ella que no está agotado, si bien el remanente es muy reducido. En el conjunto de dicho crédito entra el valor de los Astilleros de Nervion, de los cuales se incantó el Estado.

Fué examinada también la ponencia de los señores Siveña, Moret y Azcarate, que es muy extensa, y en que se hace la crítica de la inversión anual del presupuesto de Marina, de la del crédito votado por las Cortes y de la administración de astilleros y arsenales proponiéndose los medios para que en lo sucesivo se ponga remedio a lo que hasta aquí ha venido ocurriendo.

Resultado de este luminoso informe que para cumplir la ley de la escuadra hace falta un acorazado de combate, dos cruceros y otro que sustituya al *Reina Regente*, todo lo cual invertirá unos setenta millones de pesetas.

Y como las Cortes están cerradas y no pueden votar ahora esa cantidad, la comisión dió por terminados sus trabajos hasta Octubre, suponiendo que entonces se congreguen las Cortes.

LA VILLA DE LAS CURRUCAS.

Desde la edad de veinticinco años, M. Leconteux, que es un hombre práctico, se había dicho: «Venderé taponos hasta que haya reunido una pequeña fortuna, y después me retiraré de los negocios. Haré construir en Biarritz una hermosa casa de campo que bautizaré con el nombre de «Villa de las currucas».

Tendrá dos pisos, y las ventanas del comedor darán al jardín. En ella mi mujer y yo pasaremos tranquilos nuestra vejez».

Y como M. Leconteux había vendido muchos taponos de todos tamaños y gruesos, llegó, con efecto, a reunir un centenario de miles de francos, fruto de sus economías, encontrándose de este modo en condiciones de realizar su agradable proyecto.

Para la construcción de la Villa de currucas llamó a un tal Sr. Bazin, arquitecto a quien había conocido en el café de los Arcades y con el que todas las noches jugaba su partida de dominó desde hacía cinco años.

«¿Cómo no había de tener confianza en un arquitecto como aquel cuando casi todas las noches tenía la suerte de colocar el seis doble?»

M. Bazin aceptó con mucho gusto la misión que le había sido confiada; hizo los planos y el presupuesto, y ofreció a M. Leconteux, no solamente construir una morada encantadora, sino que se encargaba igualmente de comprar el terreno.

—Déjeme usted hacer—le dijo;—no se ocupe usted de nada; por el precio convenido de 28 000 francos, yo me encargo de todo absolutamente. Dentro de dos meses los trabajos habrán terminado, y podrá usted instalarse en su casa».

A M. Leconteux le agradó mucho esta proposición. Encontrar un casa hecha, y que sea tal como ha soñado, es una suerte verdaderamente extraordinaria; así que el feliz negociante dió carta blanca a su arquitecto y éste partió para Biarritz, de donde regresó al cabo de cinco días declarando que todo marchaba perfectamente.

Las partidas de dominó fueron resuadadas; pero preocupado con el gran suceso que esperaba Leconteux, padecía grandes distracciones, ponía cuartos por cinco y se enfurruñaba por cualquier cosa, o bien olvidaba pasar sus dobles. De cuando en cuando decía a su arquitecto: «¿Cómo va aquello? ¿Ya la Villa de las currucas está muy adelantada? ¿Presenta buen aspecto?»

Y M. Bazin respondía con aire misterioso:

No me pregunta usted nada; le aseguro que ha de quedar contento. Le preparo una sorpresa, una agradable sorpresa...

Y Leconteux se frotaba las manos diciéndole:

—¿Habrá una sorpresa? Pues esperemos la sorpresa.

Los trabajos debían ir muy de prisa, porque el arquitecto pedía fondos sin cesar, según decía para hacer frente á los compromisos adquiridos con los contratistas que no habían consentido en hacer una rebaja sino á condición de ser pagados á medida que avanzase la construcción.

M. Lecouteux entregó la primera vez 8.000 francos para la compra del terreno, la segunda 4.000 y la tercera 11.000; es verdad que esta vez M. Bazin le había escrito diciéndole que «los balcones de estilo Renacimiento, de modelo elegante, acababan de ser colocados».

Por fin, el 18 de Mayo remitió otros 2.000 francos; pero había tenido la inmensa satisfacción de que su arquitecto le enviase muestras de papel para el salón, y él había elegido uno de fondo rosa pálido con dibujos azules, de un efecto encantador.

Por último, tres semanas después, Bazin vino una mañana á anunciar oficialmente que la Villa estaba terminada.

—Puede usted ir con toda tranquilidad, pues no le falta ni un clavo.

—¿Y la sorpresa?—preguntó Lecouteux.

—¿Existe ó no esa sorpresa?

—Ya lo creo—respondió Bazin con el mayor convencimiento.

Había decidido que el arquitecto le acompañaría á Biarritz; pero á última hora no pudo hacerlo por encontrarse indispuerto.

El, sin embargo, no quiso aplazar su viaje; además, tenía las más minuciosas instrucciones, conocía exactamente el lugar en que estaba situado, y por último, ¿dejaría él de reconocerla entre mí?

Y los esposos Lecouteux partieron una hermosa mañana, llevando consigo una parte del mobiliario.

Llegado que hubieron á la estación, decidió no preguntar siquiera el camino que debía tomar para proporcionarse mayor satisfacción.

Fue orientándose, valiéndose para ello de un plano que le había enviado su arquitecto, y después de un cuarto de hora de marcha volvió á lo lejos una casita blanca.

«¡Victoria—dijo á su mujer,—es la Villa de las Carrucas, lo he adivinado, me lo da el corazón!»

Los dos esposos se detuvieron un instante profundamente emocionados; sus corazones latían apresuradamente, y la señora Lecouteux estrechaba fuertemente el brazo de su marido, y esto se comprende; había trabajado veinte años aquel honrado matrimonio para alcanzar este minuto de felicidad.

Pero aún más que satisfacción, les produjo verdadero encanto, la Villa nueva, muy bonita y coqueta; tenía no solamente dos pisos sino además un mirador y una terraza en que podrían tomar el café, y hasta un invernadero, y además.... además....

La señora Lecouteux estaba en éxtasis, y Lecouteux decía frotándose las manos: «Este bueno de Bazin ha hecho las cosas tan en grande, que es necesario haber puesto algo de su bolsillo.»

La casa estaba guardada por una vieja un poco sorda, que miró á los recién venidos con sorpresa cómica; el Sr. Lecouteux le hizo presente que él era el propietario; como ella no oyese bien, se lo repitió al oído muchas veces, lo cual no pareció desagradarle.

Los esposos Lecouteux empezaron su instalación inmediatamente, y hasta la señora cogió algunas peras en el jardín, las que hizo probar á su marido.... ¡Qué buenas peras! ¡Qué gusto tan rico, y qué tamaño! No las había iguales en el mejor establecimiento de París.

Todo marchaba bien; pero á eso de las siete de la tarde ocurrió un incidente imprevisto.

Una mujer como de treinta años, que llevaba puesto un pañuelo encarnado en la cabeza, entró bruscamente en la casa en que M. Lecouteux estaba ocupado en subir un armario de espejo al primer piso y sudaba la gota gorda.

—¿Qué hacen ustedes?—preguntó la recién venida de un modo insolente.

—Pues... ya lo ve usted—respondió el ex-negociante—nos mudamos aquí.

—¿Cómo que se mudan? ¿Y con qué derecho?

—No estamos en nuestra casa?—dijo la señora;—mi marido es el propietario.

—¡El propietario! Vamos, ustedes se equivocan; no conozco más propietario que al Sr. Leroux, que es alto y grueso, es tanto que su marido es seco como la grana.

Los esposos quedaron aterrados. ¿Se habrían equivocado? Pero no... esta era su Villa; no se parecía al plano que habían visto.

En estos instantes llegó el guarda campestre y pidió explicaciones; pero como no comprendía nada, decidió que fuesen todos á la alcaldía.

Al llegar allí, el Alcalde les dijo sin andarse con rodeos que la casa en que pretendían instalarse había sido construida no hacia aun tres meses y era de la propiedad de un señor llamado Leroux, comerciante de vinos en Burdeos.

M. Lecouteux hizo entonces retirar los muebles, y hasta tuvo que pagar 80 céntimos por las peras que su mujer había indebidamente cogido, lo cual le pareció excesivamente caro, pues decía que eran ordinarias.

—Pero, señor, ¿dónde está, pues, nuestra Villa de las carrucas?—exclamó el señor Lecouteux, tirándose de los pelos.

Pero de pronto tuvo una inspiración; en su baul tenía las facturas pagadas á los distintos contratistas; yendo á casa de uno de ellos le informó.

El primero á quien fué á ver era un señor Lehou, pintor decorador, al cual le manifestó que jamás había recibido cargo alguno de trabajo del Sr. Bazin, arquitecto.

El segundo contratista fué el señor Meriel, cerrajero; examinó con sorpresa la cuenta que le presentó como procedente de su casa, y declaró en redondo que era falsa, incluso la firma.

El Sr. Lecouteux cruzó soñando; se dirigió al telegrafo, y dirigió á Bazin el siguiente despacho: «No encontramos la casa. ¿Dónde está situada? Ruégole me dé las señas exactas.

Esperamos con los muebles en la plaza del Ayuntamiento».

Este despacho no obtuvo contestación, y otros dos urgentes que envió á continuación tampoco.

Entonces Lecouteux comprendió que no tenía más que un partido que tomar; regresó á París por el rápido, y sin perder un minuto se fué al café de los Arcades.

—¿Ha visto usted al Sr. Bazin?—preguntó al mozo que le servía de ordinario.

—No, señor—respondió;—parece que se encuentra enfermo, pues hace tres días que no viene.

Lecouteux no quiso escuchar más y corrió al domicilio del arquitecto; allí el conserje le dijo: El Sr. Bazin se ha marchado hace tres días, se ha llevado todos sus muebles. Ha ido á Biarritz con uno de sus clientes á quien hizo construir una Villa.

Lecouteux no tuvo más remedio que rendirse ante la evidencia; ya no le quedaba duda de que había sido víctima de la más audaz de las estafas.

El arquitecto había desaparecido llevándose los 28.000 francos que le había entregado. En cuanto á la Villa, no había existido más que en su imaginación. ¿Qué hacer en este caso? Quejarse á la policía que fué la única satisfacción, bien platónica por cierto, que pudo darse.

Al salir del Juzgado decía con rabia: —¡Canallal! Me había prometido una sorpresa y, efectivamente, cumplió su palabra.

ALBERTO LAVOGAT.

DESDE CADIZ.

Carta diaria de nuestro Corresponsal.)

Viernes 12.

Atenciones provinciales.

Reclama la Diputación cursense órdenes por este Gobierno á la Guardia civil para que le preste eficaz ayuda al agente ejecutivo de esta capital D. Domingo Sánchez del Arco, que debe recorrer los distritos municipales de Grazalema, Medina, San Roque, La Línea, Tarifa y Sanlúcar, para allegar fondos para cubrir las atenciones provinciales.

Desgracia sensible.

Comunica el Sobrestante de los ferrocarriles andaluces á este Gobierno, que al montar en el tren núm. 72 en la estación de Cadiz, cuando ya estaba en marcha, un viajero con billete de 3.ª clase para Puerto Real, llamado Peral tuvo la desgracia de no cojer bien el estribo quedando sentado sobre éste y pasando una rueda por la extremidad del pie izquierdo.

Se le hizo la primera cura en el Hospital de San Juan de Dios, pasando luego en coche á su domicilio. Las lesiones que se ha causado no parece que revisten gravedad.

Lo sentimos.

Nuestro respetable convecino D. Ricardo de Sobrino, suspendió ayer el viaje que tenía proyectado con su familia para Madrid y Vigo á causa de encontrarse enferma, con signos de terrible enfermedad, una de sus hijas.

Desgracias del tren.

Una zorrilla salió de la estación del Puerto de Santa María el día 7 con dos guardias municipales á recoger, aun con vida, á un viajero que se había caído del tren núm. 61, entre la estación mencionada y la de Puerto Real.

Obras públicas.

Ha salido el Ingeniero Jefe Sr. Merello á visitar la carretera de Cadiz á Málaga é inspeccionar las obras de la sección de Algeciras á San Roque á la citada carretera; el estudio de la de Grazalema de Jerez á Ronda y las obras de reconstrucción del puente en la Junta de los Rios y conservación de las carreteras de Jerez á Ronda.

Contra la filoxera.

Le ha sido admitida de Real orden la renuncia que hace del cargo de Ingeniero de la Comisión ambulante de defensa contra la filoxera en esta provincia, D. Andrés Fernandez Cuervo, fundándose en que ha sido nombrado Inspector técnico de Hacienda de la provincia de Toledo.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 11 DE JULIO.

Table with meteorological data: Temperatura máxima 32.0, mínima 17.5, media 24.7, máxima al sol 34.0, Radiación solar 53.0, Radiación terrestre 41.2, Tensión del vapor de agua 17.2, Estado higrométrico del aire 53.6, Presión barométrica media á 0° 758.70, Evaporación en milímetros 7.7, Lluvia en m. m. S. O., Viento reinante S. O., Velocidad del mismo 124

LOS SALONES BAJOS

de la nueva casa situada en la calle y plaza de Eguilaz, se alquilan.—En la imprenta de este periódico darán razón.

Elémérides.

DIA 13 DE JULIO.

1789.—Tienen lugar varios encuentros sangrientos entre el pueblo de París y la tropa: por la noche Luis XVI dió un gran baile de etiqueta en los fastuosos salones de Versalles.

1793.—Marat es asesinado por una joven de

Caen llamada Carlota Gorday, republicana entusiasta del partido de los girondinos.

1874.—Atentado del fanático religioso Kullmann contra Bismarck en los baños de Kissingen.

1808.—Levantán los franceses el primer sitio de Zaragoza.

El artículo dedicado al Ateneo de Cádiz por nuestro colaborador Zaida ha resultado un faux pas, como dicen los franceses, según ayer oímos a un amigo nuestro llegado de Cádiz. El Ateneo no ha desmerecido del antiguo y glorioso renombre que siempre gozó. Esto oímos, y esto creemos.

Lo del pitorreo es cosa de todo punto insignificante, y no merecía ciertamente darle el alcance y la significación que Zaida supone, en un rapto de ofuscación, muy lamentable en persona de tan claro talento, y que reconoce la incontestable importancia del Ateneo.

El asunto, después de todo, no tiene trascendencia, y así á no dudar lo reconocen las personas que tienen autoridad para juzgarlo, y eso mismo pensamos nosotros.

Ayer tarde tuvimos ocasión de presenciar un espectáculo edificante que nos conmovió sobremanera.

Era el entierro de un soldado del batallón de Cazadores de Tarifa, fallecido de pulmonía.

Precedían al féretro dos largas filas de soldados con bandoleros encendidos. El ataúd sobre el que iba el ros y la bayoneta, que usó el difunto, era conducido á hombros por los compañeros del finado.

Seguía el clero parroquial de la de Santiago con el digno capellán del batallón Sr. Cazorla.

La charanga ejecutaba durante el tránsito sentidas marchas fúnebres.

El duelo presidido por el teniente coronel primer jefe Sr. Cano y del que formaban parte todos los jefes, oficiales é individuos de tropa del batallón francos de servicio fué despedido en la Alameda de Cristina, continuando hasta el Cementerio el capitán Sr. Guijarro á cuya compañía pertenecía el difunto, con los oficiales é individuos de tropa de ella.

Mucho nos complace ver como en el batallón de Tarifa, se rinde tributo á la memoria de los modestos soldados que alejados de su familia y de sus afecciones dejan de existir, perteneciendo á tan brillante Cuerpo.

Por lo demás, esa piadosa y fraternal manifestación de afecto hacia un humilde soldado honra por todo extremo al digno Sr. Cano.

Sabemos que el Sr. Duque de Almodóvar del Río no vendrá á Jerez próximamente como se había dicho. Se propone marchar al Norte con su distinguida familia para pasar el verano, y no volverá á Jerez hasta Septiembre probablemente.

El respetable anciano D. Pedro Benítez y Millán (Q. S. G. G.), ha pasado ayer á mejor vida. Enviamos á su apreciable familia, nuestro sentido pésame por tan irreparable desgracia.

A una estimable persona muy conocedora del negocio vinatero y del estado de nuestra viticultura le hemos oído que las viñas han sufrido grandes pérdidas con el mildew, calculándose que la cosecha será la mitad de la que prometían los viñedos. Sigue, pues, cada vez más oscuro el porvenir de nuestra más importante riqueza.

Desde hace días es objeto de la atención del público el admirable andamiaje colocado en la parte más elevada de la torre de San Miguel, la cual está obteniendo una completa reparación de los grandes desperfectos que la acción del tiempo le había ocasionado.

La obra y el andamiaje se hacen bajo la habil dirección de nuestro querido amigo el arquitecto titular D. José Esteve, y el gasto de todo lo costean los señores testamentarios de la Sra. D.ª Josefa de Bartrami, de honrosa memoria, cumpliendo su voluntad.

El cancel de la Iglesia también será costeado con los mismos fondos, según nos aseguran.

Ayer á las doce de la mañana, regresaron á Jerez los excursionistas que fueron a la apertura del Coto de los Garcigayos. Eran éstos los Sres. D. Patrio Garvey González de la Mota, D. Carlos Paul, D. Rafael García del Salto é Izquierdo, D. José Pérez de la Sierra, don Arturo Gordon, D. José Ivisón O'Neale, D. José María Ponce de León y Balleras, Sr. Marqués del Mérito y D. Francisco Velarde.

Durante el día y medio que ha durado la cacería se han cobrado 514 conejos ó sea un crecido tanto por ciento con relación al número de tiros con lo que han demostrado los tiradores su habilidad.

El Sr. Garvey obsequió á sus amigos de un modo espléndido quedando todos altamente complacidos.

Ayer ha fallecido, á una edad muy avanzada, el antiguo portero del Municipio Sr. D. José García Gil, que estaba jubilado hace algunos años.

Pedimos al Señor por el alma del finado y enviamos á su familia nuestro sentido pésame.

En el Consejo de ministros celebrado el miércoles, quedó aprobado el real decreto reformando el plan de la segunda enseñanza.

El señor ministro de Fomento sienta como precedente en el preámbulo de sus reformas sobre la segunda enseñanza que no trata de aquilatar el mérito ó demérito de los anteriores planes sobre dicha materia. Unicamente se propone atender al clamoroso incesante del público, restableciendo internamente el antiguo plan de estudios, del que descartar con tino asignaturas que ni fueron nunca reglamentarias, ni siquiera de utilidad al bachillerato,

Comienza por no establecer la edad de diez años para los exámenes de ingreso. Los tribunales calificarán de la capacidad de los aspirantes.

El bachillerato se estudiará en cinco años, y comprenderá quince asignaturas.

El primer año comprende las asignaturas siguientes: Primer curso de latin, Geografía, religión y moral.

Segundo año.—Segundo curso de latin, historia de España, primero de matemáticas.

Tercer año.—Retórica y poética, historia universal, segundo de matemáticas.

Cuarto año.—Historia natural, psicología lógica y ética, primero de francés.

Quinto año.—Física y química, agricultura, segundo de francés.

Ha fallecido en Cádiz la virtuosa Sra. D.ª María Josefa Jiménez y Arias, á la respetable edad de 73 años.

La finada era abuela de los hijos de nuestro amigo y corresponsal de Cádiz Sr. Santomé á quien como á su señora y demás familia damos el más sentido pésame, por esta desgracia que no es la primera que les aflige en corto espacio de tiempo.

Recaudado en el día 11 del mes de Julio en la Administración de Consumos 2.553 06 pesetas

Idem en igual día del año anterior 2.534 48 »

De más 18'58 »

Se está escribiendo una zarzuela titulada Leonini, letra del actor del Teatro Eslava, Sr. Sánchez Calvo, y Músico del Sr. Gener. Director de la banda del Hospicio.

Se pondrá en escena en la semana entrante, y le deseamos el más cumplido éxito.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

- Para Habana, 57 botas, 3 cuartas, 5 octavas y 287 cajas.
Para Veracruz, 146 botas, 1 media y 515 cajas.
Para Colón, 119 botas, 3 cuartas y 347 cajas.
Para Puerto-Rico, 10 botas, 2,36 y 25 cajas.
Para Cete, 1 bota y 4 cajas.
Para Liorna, 5 barriles de dos arrobas 15 id. de una id.
Para Marsella, 30 botas, 6,32, 3 octavas y 9 cajas.
Para Londres, 148 botas, 3 cuartas y 36 cajas.
Para Copenhague, 88 botas, 3 cuartas y 14 cajas.
Para el Havre, 233 botas, 1 cuarta y 14 cajas.

Programa de las piezas que ejecutará la banda del Hospicio de nueve á once en la Alameda de Fortun de Torres:

- 1.ª Conejito, paso-doble flamenco.
2.ª Infantil, vals.
3.ª Rigodones, tanda.
4.ª El parque, polonesa.
5.ª Guernicaco Arbola, Zortzico.
6.ª La verbera de la paloma, paso-doble.

En una «interview» que ha tenido el señor Sagasta con un periodista ha censurado el jefe de los liberales el aumento que se ha hecho en el alto personal, aumento que á juicio del Sr. Sagasta destruye la obra de economías, añadiendo que los sucesos de Cuba exigirán grandes sacrificios que impedirán la nivelación de los presupuestos.

Duda que el Sr. Cánovas haga las elecciones generales.

Nombres de cañoneros.—Los cañoneros que se constituyen en Londres llevarán los nombres siguientes: Hernán Cortés, Pizarro, Vasco, Nuño de Balboa, Diego Velázquez, Ponce de León, Sandoval y Alvarado.

Ayer por la tarde ocurrió una sensible desgracia en el sitio conocido por el Rio Viejo.

Según nos dijeron, parece que una persona muy conocida en Jerez que tiene un rancho en las inmediaciones del sitio indicado, llevaba por las tardes á bañar á sus hijos en el Guadalete, tomando para ello las debidas precauciones.

Estas sin embargo no evitaron para que una de sus hijas, preciosa niña de 12 años fuese arrastrada por la corriente, pereciendo ahogada, á pesar de los esfuerzos que se realizaron para salvarla.

Osioso nos parece decir cuan grande no sería el dolor del padre, al ver desaparecer á su tierna hija.

Vivamente sentimos tan inmensa desgracia.

Dicen de Utrera: «Adelanta la restauración de las capillas del convento de Nuestra Señora de Consolación».

El retablo de San Francisco, de gran mérito artístico, así como el santo, que es sin duda la mejor escultura de nuestros tiempos, vá á quedar admirable.

El Sr. Escamilla, que dirige la obra, está dando una prueba más de su gran pericia en estos trabajos; es, sin herir la susceptibilidad de los demás artistas, uno de los mejores de Andalucía; lo mismo maneja el vaciador para hacer una escultura, que la paleta y pincel para pintar ó copiar algún cuadro de gran mérito.

El diputado por este distrito, Sr. Muruve costea la obra que se calcula ha de ascender á dos mil duros.»

En la casilla de la calle de Letrados ingresaron ayer tres detenidos por haber causado un regular escándalo en la plaza de Alfonso XII.

Por igual causa ingresó también otro prójimo que buscó como pelenque la calle de Fernandez de Herrera.

Anoche llamaba la atención del público la accesoria de la casa, número 14, de la calle Larga, donde se ha instalado el despacho de billetes para las corridas de toros.

El decorado lo constituyen lujosísimos carteles, siendo notables dos portiers con fccionados con papeletas de seda.

La Empresa ha demostrado en esto e mejor gusto.

Hé aquí el parte que hemos recibido de las curas practicadas en la Casa de Socorro en el día de ayer:

A las tres de la tarde, un hombre con una herida contusa región frontal.

Trabajadores ocupados en las obras municipales:

Table with 2 columns: Work type and number of workers. Includes entries like Jardines (2), Calvario (2), Capuchinos (10), Lebrija (1), Corredera (1), Armas (3), Mudanza de tubería (15), Consistorio (1), Plaza de San Juan (4), Galvan (8), San Agustín (4), Casa calle Cazorla (3), Total (56).

Noticias de Sevilla: En breve ingresará en el orden franciscana de capuchinos dos jóvenes que tomarán el hábito para coristas, el uno natural de Sevilla y el otro de la provincia de Córdoba.

Se ha remitido á los prelados de esta región un edicto para las oposiciones del cuerpo eclesiástico castrense. Según este edicto, deberán cubrirse 30 plazas de capellanes segundos, con el haber anual de 2.100 pesetas en los distritos militares de la Península y Ultramar.

Las solicitudes han de presentarse por los interesados ó por persona autorizada en Madrid, al secretario del vicariato general castrense (ministerio de la Guerra) en el término de 60 días, que cumplen el 31 de Agosto. Los ejercicios de oposición consistirán en escribir un párrafo del Catecismo de San Pio V, versión del mismo al castellano y resolución de un caso práctico de moral, en exámenes verbales de Teología moral y dogmática y en improvisar una practica en castellano sobre el capítulo de los Evangelios que la suerá designe. En el edicto se advierte que estas capellanías no son colativas, por lo que la oposición no da derecho perpetuo á ellas.

En el expreso de ayer ha marchado á Madrid, el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Acompañan al Prelado en su viaje los Sr. D. Nicanor González, su secretario, y D. Idefonso Población, mayordomo de Cámara.

Hasta Madrid le acompaña también el beneficiado D. Blas de J. Oliva.

Despidieron en la estación á su eminencia el Sr. dean, el Sr. previsor, el capellán mayor de San Fernando D. Servando Arbolí, los canónigos Sres. Rodríguez Abin y Pérez Córdoba, el maestro de ceremonias de la Catedral D. Diego Rodríguez y el parroco del Sagrario Sr. Álvarez Franco. Durante la ausencia del prelado queda de gobernador eclesiástico el Sr. dean.

De Arcos.—Dice el Diario: El mosaico descubierto en el Saniscal, tras penosos trabajos por la dificultad en encontrar auxilios, principalmente braeros, por la asficiente temperatura que en estos días se ha experimentado, se encuentra ya en el Museo Arqueológico provincial, viniendo á enriquecer el catálogo de colecciones que se conservan de tres importantes épocas fenicia, romana y árabe.

Tiene gran interés arqueológico el mosaico por pertenecer á la época romana y demostrarse que en el término de Arcos estuvieron aquellos pobladores y presuntamente en los alrededores del Santiscal.

Lo recogido ahora para el Museo, lo constituyen tres pesados bloques con preciosos dibujos y de un trabajo originalísimo: son tres pedazos de otras tantas partes de pavimento y cada cual, por los signos y atributos que ostentan, dan á entender la habitación á que pertenecieron y el uso á que les tenían designados sus moradores y cuyas celdas ó departamentos, por los diversos fragmentos de mosaicos que en una gran extensión siguen descubriéndose, aunque de mas tosca fábrica, parecen dar una idea á los peritos arqueológicos de que todo pudiese haber sido una alquería.

Cuando pasen estos días de tan fuerte calor en que trabajar en el campo constituye un peigrigo casi seguro de asfixia, se continuarán las excavaciones y la construcción de los demás fragmentos de mosaicos.

Donde se han descubierto éstos, es en una superficie de terreno sembrado de olivares y no muy distante del alegre y magnífico caserío del Santiscal.

Siempre en el término de Arcos, la etnología ha encontrado ricos é innumerables objetos, alhajas de distintas épocas, especialmente romana, y muy recientemente, objetos que se realizan, se ta, en una edificación monedas, alhajas de oro, han hallado monedas, alhajas de oro, objetos de barro y á más indicios que denuncian la existencia de un verdadero Eldorado para la escudriñadora mirada y vehemente afán del arqueólogo.

A consecuencia de haber sido expulsado del territorio francés el espada Guerrita, no podrá éste cumplir los compromisos que tenía contraídos con la Empresa de la plaza de toros de Mont Marsan, sustituyéndole Revorte, que ha salido con dirección á aquel punto desde Madrid.

D. J. Gallardo Lobato MEDICO CIRUJANO Consultas de doce á dos de la tarde Sma. Trinidad, 6

GALVEZ & REAL

CONSISTORIO, 14-TELÉFONO 161

Todas las existencias de la presente temporada las realiza esta casa con un 50 por 100 de baja.

Hay un buen surtido en batistas de algodón y de lana, y en sedas para trajes de señoras.

DIONISIO GARCIA PELAYO

LARGA NÚM. 9.

Se realizan todas las existencias de la temporada de verano un 50 por 100 menos de su valor

Grandes rebajas en los pañuelos bordados, lisos y estampados de crespón de la China. Se hacen ternos a medida desde 25 pesetas.

PRECIO FIJO-VENTAS AL CONTADO.

Donde no hay regate no cabe engaño, y para mayor garantía del comprador todos los géneros tendrán sus precios puestos con números claros e inteligibles.

El consumo de la carne de caballo ha tomado bastante incremento, por lo tanto, y algunos industriales, aunque sabiendo que los caballos sacrificados son forzosa-

La pureza y la eficacia del «Sándalo Midy» están probadas en todas las dolencias que se trataban antes con el copaiba...

Anuncios de interés.

Administración Especial de Hacienda de esta ciudad.—Desde el lunes 15 del corriente las horas de despacho en esta dependencia serán de siete a doce de la mañana.

Administración Especial de Hacienda de esta ciudad.—El Sr. Administrador de Hacienda en la provincia, por orden telegráfica de esta fecha, me participa que el plazo de admisión de las declaraciones de carruajes de lujo, termina definitivamente el día 15 del actual.

En la librería, Larga 33, se venden declaraciones del impuesto de carruajes de lujo.

Se dan lecciones de francés, inglés y alemán, por el antiguo profesor D. José Lary Storch.—San Agustín, 17.

Granero.

En la plaza de Vargas núm. 5, se alquila uno de 2.000 fanegas de cabida.—Darán razón: Escritorio A. R. Valdespino, Pozo Olivar, 16.

Leche de vaca.

Se vende desde el día 9 del corriente en el despacho de la Lancería, debajo de la Fonda de la Victoria.

COKE Y CARBONCILLA

2 pesetas los 50 kilos

LLEVADO A DOMICILIO Por toneladas a 30 ptas. en la Estación sobre vagón.

AVISO: CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.) Y PEDRO ALONSO 8.

Se arrienda el prove-

chamiento de pastos y bellotas de la dehesa Alcornocales, sita en términos de Jerez y Arcos de la Frontera.—Para precio y condiciones dirigirse a Sevilla, calle de San Vicente núm. 42.

Lanas.—En la lanería,

calle Francos, núm. 23, se ha recibido una partida de lana, la cual se ha lavado, quitándole tiegidos. A la persona que adquiere desde una arroba en adelante se le veará sin que por ello abonen cosa alguna.—23, FRANCOS, 23.

En el olivar de las Qui-

entías se vende aceite superior p r arrobas.

Se compra cisco á 0'65

de peseta el quintal.—Calle San Clemente, 3.

GRANERO

es alquila uno en la calle San Agustín núm. 9.

LA BENÉFICA

CASA DE PRÉSTAMOS San Agustín, 8

EL DOMINGO

14 de Julio de 1895, desde las doce en adelante, se venderán en subasta pública las alhajas, pedras y demás objetos, procedentes de los en-

puentes de NOVIEMBRE anterior, desde el número 12 372 al 29 239, caso de no redimirlos ó renovar-

Jerez 17 de Junio de 1895.—M. Ortega y C.ª

A los señores extran-

jeros.—Lecciones de español á domicilio.—In-

MONTE DE PIEDAD.

EL JUEVES

18 de Julio de 1895, de doce á tres de la tarde se venderán en subasta pública las alhajas procedentes de los empeños del mes de Abril de 1894, desde el número

22.761 al 23.686

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños. Jerez 1.º de Julio de 1895.—El Director Gerente, J. M. PEREZ LARA.

D. Francisco Gutiérrez

Bohórques, Médico-Cirujano, especialista en partos y enfermedades de la mujer y los niños, con más de treinta años de ejercicio. Se ofrece á este público, admitiendo avisos que desea sean manuscritos, en la Plaza Escribanos n.º 2.

EL LIBRO DEL JURADO

Prontuario teórico-práctico para la más fácil y acertada aplicación del código penal á los delitos de que conocen los tribunales populares: obra utilísima á los Sres. Presidentes de Sala, Magistrados, Jurados, Fiscales, Letrados, defensores ó acusadores, Abogados del Estado, Jueces de Instrucción, Relatores, Actuarios, Procuradores y á todas aquellas personas que, deseadas de conocer la Ley penal y la Jurisprudencia, no les ha sido dado hacer de ellas detenido estudio, por D. José García y Romero de Tejada.

Esta obra se publica en la misma forma y condiciones que tantas otras de su género conocidas en España; es decir, por cuadernos ó entregas de 64 páginas, en papel de clase superior, impresión esmeradísima y cubierta de color, al precio de UNA PESETA por cada entrega.

La obra contendrá aproximadamente unos doce cuadernos; y su aparición y reparto sucesivo no se demorará más tiempo que el necesario para su perfecta y cómoda impresión.

Nota.—Se ha publicado el quinto cuaderno. Está en prensa el sexto.

Punto de suscripción en Jerez: Librería, Larga núm. 33.

COLEGIO

DE LA PURÍSIMA CONCEPCION

Incorporado al Instituto Provincial de esta ciudad Barja núm. 8.

Queda abierta la matrícula para los alumnos que hayan de examinarse en Septiembre, y preparación en las asignaturas del grado.

Jerez 7 de Junio de 1895.—El Director, José FRANCO LOPEZ CEPERO.

Despacho de vinos tin-

tos de Jerez.—En la casa-bodega, callejón de Asta núm. 9, se venden vinos tintos puros jerezanos á 2 reales botella sin casco, y á 40 reales arroba.

Pueden hacerse los pedidos, Alameda de Cristina núm. 7.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 11 y 12

Matrimonios. D. Rafael Peña Vélez con D.ª María del Rosario Expósito y de Gallego.

Nacimientos. María de la Concepción Alconchel Estévez. María Antonia Collado Gavira. Salvador Prado Cobalea. María Josefa Camacho Carneiro.

Defunciones. Fernando Atienza Vázquez. José García Gil. Alonso Pedro Pomares Loreto. Rafael Corredera Fernández. Guillermina Fiuch Barea.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 11 y 12

Matrimonios. D. Rafael de Morales Ubreva con D.ª Rafaela Romero Fernández.

Nacimientos. Josefa Frias Galván. Antonia Valdivieso Salomón. Antonia Rodríguez Guerra.

Defunciones. Vicente Vila Dasi. María Luisa Domínguez Ordóñez. Pedro Benítez Millán.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 11 DE JULIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 195

Entrada en el día de la fecha. 6

Total. 201

Baja por curados. 1

Idem por fallecidos. 0

Existencia que queda. 200

CARCEL. Presos existentes del día anterior. 56

Entrados en el día de la fecha. 6

Total. 62

Han salido. 3

Quedan. 59

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 49

Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 171

Nodrizas que se pagan de este capítulo. 2

Transmisiones socorridos. 2

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeras, 1.

—Niños, 2.—Niñas, 1.—Total, 5.

MATADERO DE ESTA CIUDAD

Reses degolladas en el día 12.

Table with columns: Rese, Peso, Precios. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Cabrios, De cerda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. Mínimas. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Anaclato, p. y mr. MAÑANA.—San Buenaventura, ob. y dr. y Santa Adela, fra.

IGLESIA DEL CARMEN.

Solemnes cultos con que los RR. PP. Carmelitas residentes en esta ciudad de Jerez de la Frontera y en unión con ellos su Venerable Orden Tercera y Hermandad del Santo Escapulario, celebrarán en el presente año de 1895 la festividad principal de su Inmaculada Madre y Excelsa Instituidora la Virgen Santísima del Carmen.

Dicha festividad será precedida de la acostumbrada novena preparatori, que empezó en la tarde del día 6 de Julio, en la que habrá sermon todos las noches á cargo del Rvdo. P. José Moreno Durán, Carmelita.

CAPILLA DEL SANTO CRISTO DE LA YEDRA

Hoy continúa la anual novena de Nuestra Señora del Carmen, terminando todas las noches con las canciones propias de esta devoción.

HOY SABADO

á las seis de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Pedro Benítez y Millán

(Q. S. G. G.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Dionisio y seguidamente á la conducción del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos

Vivia: Francos, 7.

(No se reparten esquelas)

Telegramas.

Madrid 11 de Julio de 1895, á la 1 de la tarde.

A las doce y media del día entró hoy en el Palacio Real, un sugeto como de 50 años, de aspecto decente, aunque mal vestido; se dirigió á la galería de la izquierda que comunica la Puerta de los Príncipes con la Plaza de la Armería. Allí sacó una pistola y se disparó un tiro, cuyo proyectil le atravesó el pecho. Quedó en grave estado, siendo conducido á la Casa de Socorro.

Madrid 11, 6 tarde.

En el Consejo presidido por la Reina, han mostrado Cánovas opiniones optimistas sobre la guerra en Cuba.

Se acordó que vayan en Octubre 15.000 hombres, y se confía en la seguridad y prontitud de un éxito que será duradero.

La Reina firmó el decreto concediendo al general Weyler la cruz pensionada de María Cristina.

Se acordaron los nombres que han de llevar los nuevos cañoneros.

Un violento ciclón ha ocasionado en la provincia de Guadalajara grandes destrozos.

La mayoría de los panaderos de Madrid declarados en huelga, se muestran propicios á volver á sus trabajos.

El gobierno de Bolivia ha enviado su ultimatum al del Perú.

En un choque de trenes en el Bra-

sil, han perecido 15 personas, que dando heridas 30. Consolidado 68'30.

CAMBIOS.

Londres falta. París 15'85

Madrid 12, 1 madrugada.

Ha producido en París cierta sensación la noticia de que la escuadrilla alemana que llegó ayer á Tanger está dispuesta al parecer á ocupar Rabat ó Casablanca si el gobierno marroquí no accede á las reclamaciones que en forma de ultimatum le ha dirigido el representante del imperio cerca del gobierno del Sultan.

A fines de esta semana debe llegar á Vigo otra escuadra alemana compuesta de cuatro grandes barcos. Aunque los periódicos oficiales de Berlín aseguran que esta escuadra no debe ir más allá de las costas septentrionales de España se cree que el gobierno, en previsión de lo que pueda ocurrir en Marruecos tendrá dichas fuerzas navales de reserva en las aguas de Galicia con orden de marchar á las de Marruecos al primer aviso.

El Duque de Génova que manda la escuadra italiana actualmente surta en Portsmouth sigue siendo, así como la oficialidad á sus órdenes, objeto de muchos agasajos.

En dicho puerto se conserva el navio «Victory» en el cual como se recordará murió Nelson en la batalla de Trafalgar.

El Duque de Génova manifestó el deseo de visitar dicho buque donde fué recibido por los oficiales ingleses con muestras de entusiasmo.

Un suceso doloroso ha venido á entristecer estas fiestas. El Almirante inglés Curtes al abandonar a yer tarde uno de los buques de la escuadra italiana que acababa de visitar fué acometido de un síncope falleciendo pocos momentos después.

Se atribuye esta muerte á una afección cardíaca.

La escuadra regresará en breve á Italia haciendo probablemente escala en algunos puertos de España.

Madrid 12, 1'40 madrugada.

El Sr. Gladstone ha dirigido carta á sus amigos políticos á los cuales aconseja que deben sostener en su programa en las próximas elecciones que la Cámara de los Comunes es el verdadero órgano de la nación.

El ex-jefe de los liberales dice que los candidatos de su partido deben colocala esta afirmación por encima de todas las demás.

El encargado de la liquidación de la casa Plandolit solicita interponer una reclamación contra el Gobierno americano en el asunto Mora.

Como éste tenía algunos acreedores españoles es muy probable que surjan ahora curiosos incidentes.

El Presidente del Consejo de Italia Sr. Crispi defiende los decretos y las leyes relativas á la Hacienda.

—Afirmo que tiene el propósito de reforzar por medio de economías á impuestos el presupuesto.

Añade que desdeña los violentos ataques personales de que viene siendo objeto.

Se presenta una proposición incidental de confianza al Gobierno, la cual es aprobada por 291 votos contra 118.

El Gobierno de Bolivia ha enviado un «ultimatum» al del Perú reclamando varias reparaciones con motivo de la última guerra civil.

Se cree que el Gobierno peruano se negará en absoluto á acceder á semejantes exigencias.

Madrid 12 de Julio de 1895, á las 11'50 de la mañana.

Continúa la huelga de los panaderos. Ha escaseado el pan, faltando por completo el llamado de lujo. Las tahonas siguen vigiladas por los agentes de la autoridad.

Un telegrama de Santiago de Cu-

ba afirma que ha muerto el cabecilla Garzón.

Es probable que el martes próximo salga la Corte para San Sebastián.

Madrid 12, 12 tarde.

En una reunión que ha celebrado los republicanos ha acordado protestar á espaldas del Parlamento de las soluciones que el Gobierno adopte en la cuestión Mora. Suscribirán un mensaje pidiendo la inmediata reunión de las Cortes y también pedirán que este lo suscriban los jefes de las oposiciones y el presidente del Congreso.

Madrid 12, 12'50 tarde.

Los panaderos se han reunido nuevamente en el Liceo Rius, orden completo. Siete oradores hicieron uso de la palabra y recomendaron la unión, el orden, y la resistencia pasiva. Asistieron unos trescientos. Creen que bastan seis días de resistencia para conseguir su deseo.

Madrid 12, 5'45 tarde.

Continúa la huelga de los panaderos en Madrid con mucha tranquilidad.

Se ha verificado el sorteo de los médicos que han de ir á Cuba.

Proyéctase en Cataluña organizar una Junta de defensa para sus intereses regionales.

Témese que se repitan en Ronda los desórdenes á causa de los consumos.

De Washington anuncian que ha aparecido la fiebre amarilla en la isla de Cuba.

La escuadra española es esperada el Domingo en Cherburgo. Prepáranse festejos en honor de los marinos españoles.

Consolidado, 68'25.

CAMBIOS

Londres 29'17

París 15'85

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES á las siete de la ma. ñana.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayonne.

TODOS LOS LUNES á las cuatro de la tarde.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

TODOS LOS VIERNES á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José de la Viezca.

Teatro Eslava

SITUADO EN LA ALAMEDA DE FORTUN DE TORRES.

Compañía de zarzuela cómica, bajo la dirección de D. Luis Infante.

Funciones para hoy: A las ocho.—Los alojados. A las diez.—Los amapolas. A las once.—Un vaso de agua. A las once.—El chaleco blanco.

Plaza de Toros

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

El Domingo 14 de Julio se verificará una corrida de seis novillos-toros, de la ganadería de D. Rafael Surga, vecino de las Cabezas, siendo estoqueados por los diestros Manuel Lara «El Jerezano», Antonio Dios «Conejitos» y Rafael Martínez «Cerrajillas», acompañados de sus correspondientes cuadrillas.

Precios.—Entrada de sombra, 2'40 ptas.—d. de sol, 1'10 id.

La corrida empezará á las cinco. A las siete de la mañana se correrá un toro de prueba, regalándose des, ués 2'0 pesetas en dos premios, el primero de 125 y el segundo de 75, á las personas que tengan los números iguales á los dos primeros que se extraigan de un cilindro. Los billetes con sus números costará un real.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

EXPOSICIÓN ESPECIAL DEL SURTIDO DE PRIMAVERA Y VERANO EN TEJIDOS Y CONFECCIONES.

Gran novedad en todos los artículos para trajes de señoras y cabaleros.—Sedería en estilos Chinè y Ottoyacuard.—Tules y encajes de Calais, Bruselas y Nottingham.—Volantes y cubre-faldas en bordados y aplicación.—Japonesas.—Andorinas.—Piquès fantasía.—Brillantez.—Muselinas.—Plumeti.—Distinguidos modelos en confecciones.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

ALGARVE 19

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japoneses para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS** á cualquier hora del día y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

PURIFICA LA SANGRE, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, Da fuerzas á los débiles y en general reconstruyen el cuerpo. Por su medio los alimentos radior y de las dulzuras de la vida.



PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparada por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

LÍNEA DE VAPORES

CONSIGNADOS A

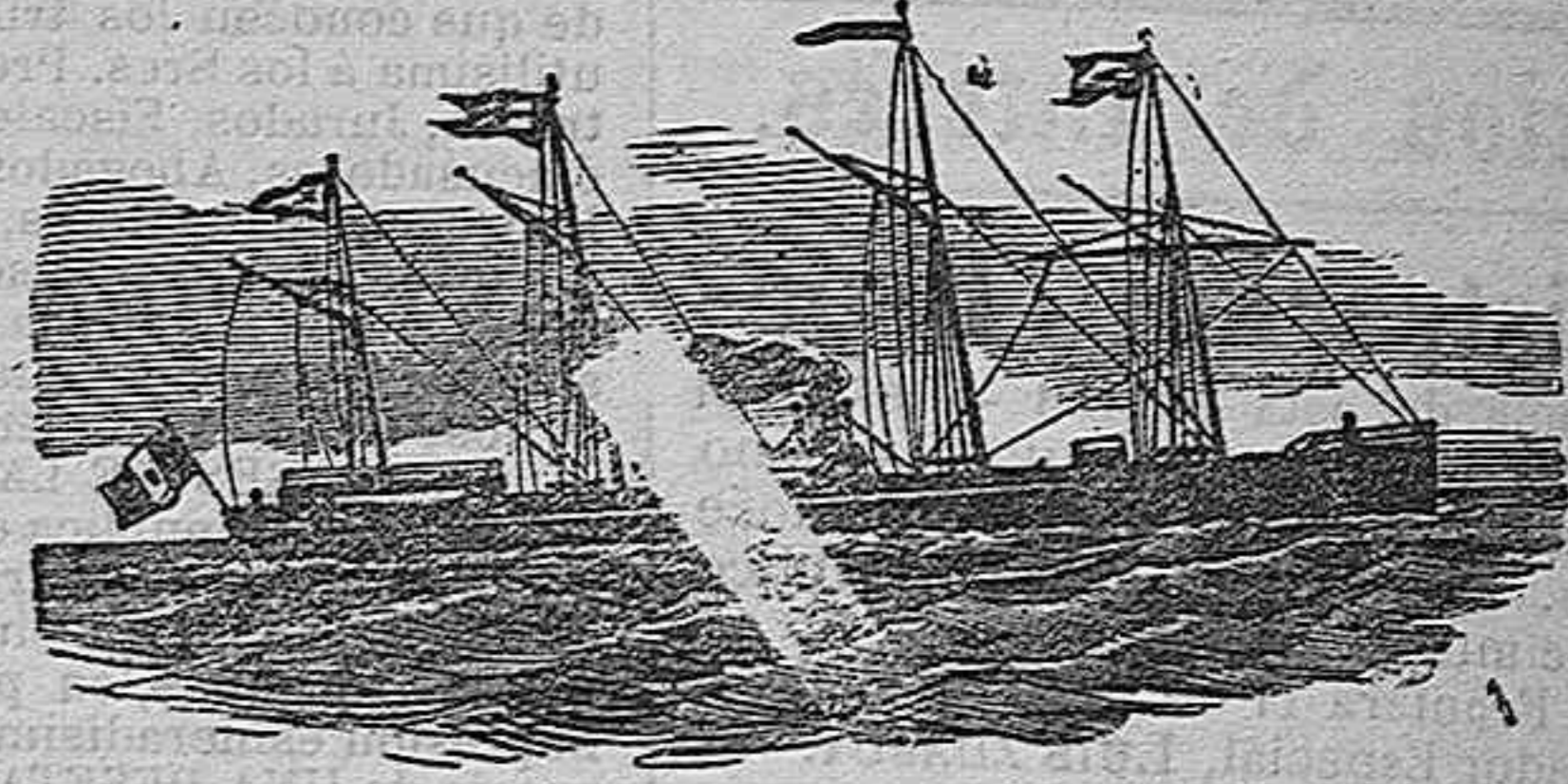
DANIEL MAG-PHERSON. ENTRE LONDRES, CÁDIZ Y SEVILLA y vice-versa.

SERVICIO REGULAR SEMANAL

de los vapores de la Línea Anglo-Hispana de los Sres. John Hall Junr y C. El vapor **CÁDIZ** saldrá el 18 de Julio

Para informes de flotes, etc., dirigirse á su agente, Cuartel de Marina, 4, Cadiz.

PAPEL WILSON Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Jial de garganta, Bronquitis, Resfriados, Hemadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguado en la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS. — PARIS, 31, Rue de Seine.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y del Pacífico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, y de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogad con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor «Joaquín del Piélagos» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, Jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los puertos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga, y admite pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares. Para informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Francos 43.

ALMORRANAS GRIETAS en el AÑO POMADA ROYER perfeccionada por el Dr DUPUY

(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES) Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias.

Encargos para Señoras.

Remisión á provincias de cuanto pidan de Madrid, París y Londres.—Elección inteligente y elegante.—Reserva absoluta, si así se solicita.

Dirigirse, con sello para contestar, á J. Ramirez, calle del Tesoro, 28, 3.ª izquierda, Madrid.

Comisiones y encargos.

Se gestiona toda clase de asuntos.—Especialidad en los de carácter judicial.—Comisión médica.—Dirigirse con sello para contestar, á J. Ramirez, calle del Tesoro, 28, Madrid.

Abonarés de Cuba y otros créditos.

Se gestiona su cobro y presentación.—Dirigirse, con sello para contestar, á J. Ramirez, calle del Tesoro, 28, 3.ª, Madrid.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo.—(Exigir el método) 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, Farmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 24.

Arrendamientos.

Se arrienda una bodega de 400 botas de asiento en la calle Pajarete, núm. 16.—Darán razón en la misma calle núm. 5.

Se alquila

casa cómoda para una familia, calle Juana de Dios Lacoste, núm. 19.—Algarve, núm. 1, principal, darán razón.

Se arrienda

un granero bajo, grande, de dos naves, con sus divisiones de tablas, en la calle Avila núm. 2.—Darán razón en la Corredora núm. 36.

En la calle de Juana de Dios Lacoste, núm. 13, se alquila una bodega de unas sesenta botas de asiento.—Darán razón en la calle Ancha, núm. 12.

Se arriendan en la calle Pedro Alonso, núm. 17, una cochera con cuadra, pajar y graneros con cubida de 7.500 fanegas.—Para tratar de su ajuste en la calle Cartuja, Escritorio de Carrasco Hermanos

Se arrienda una bodega de 70 botas de asiento, que puede servir de depósito, taller de cualquier industria ó cochera, en la calle Ponce, núm. 4.—En la de Bizcocheros, 41, informarán.

Se arriendan para 1.º de Octubre dos bodegas en la calle Santo Domingo, una de 230 botas de asiento y otra de 320, con escritorio y otras dependencias.—Darán razón en la calle Fontana, osada.

Se arrienda una

bodega de 110 botas de asiento, en el Muro de la Merced 13, con salida á la plaza del Cubo núm. 5.—Informes, Medina 13, estanco.

Anuncios.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Nodrizas.

Dolores López, de 24 años de edad, solicita casa para criar.—Vive en la calle Ramos, 19

En el trabajador de la calle de Santo Domingo, número 6, se venden horquillas superiores á precios arreglados.

Se venden 40 ó 50 botas gordas, de primera, con buen envidado, y se están desocupando.—Darán razón en la aduanilla de los Sres. Terran y Garcia, calle Caballeros.

Para conservar la salud y curar las enfermedades. **AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA** Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas. Base purgante, NaO, SO 103 HO.—gr. 227. Depurativa NaS gr. 00,499. ÚNICAS DE SU ESPECIE. INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
- 5.º El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.
- 6.º Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas, Antisifilíticas.—Declarada por la ciencia médica como reguladora de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable médica universal con 30 grandes premios, 40 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Occania.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, Atocha, 7, 8, Madrid

Las más altas distinciones en todas las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1867. FUERA DE CONCURSO DESDE 1885. **COMPIA LIEBIG VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG** Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos. Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta. Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles de España.